



COYHAIQUE  
Municipalidad

REF. : PROMULGA ACUERDO N°  
793 ADOPTADO EN LA  
SESIÓN ORD N° 98.  
MODIFICAR FECHA DE  
CELEBRACION DE LA  
SESION ORDINARIA N°99  
DEL CONCEJO MUNICIPAL"

DECRETO: N° 4468//

COYHAIQUE, 16 AGO 2019

#### VISTOS:

Las atribuciones que me confieren la ley 19880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado de 2003 y la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; el Fallo del Tribunal Electoral Regional de Aysén de fecha 21 de noviembre de 2016; el Acta de Constitución del Honorable Concejo Municipal de fecha 06 de diciembre de 2016, y

#### CONSIDERANDO:

- La Ley 18.695 artículo 88 inciso IV, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Acuerdo N°786 de fecha 07 de agosto de 2019, tomado en Sesión ordinaria N°97, mediante el cual, el Concejo Municipal aprobó la participación de los concejales Sra. Georgina Calisto Villarroel, Sra. Ximena Carrasco Hauenstein, y concejal Sr. Ricardo Cantín Beyer, en el Seminario: "Nueva Ley de Patrimonio, Obligaciones y Derechos de los Municipios", que se realizará en la Ciudad de Santiago de Chile, los días 22 y 23 de agosto del presente año.
- Que la fecha del pasaje al seminario ya individualizado, coincide con la fecha de la última sesión Ordinaria del Concejo Municipal del mes de agosto.
- Que el contenido de los puntos a tratar en dicho concejo, serán considerados en la tabla de la sesión propuesta para el día miércoles 28 de agosto de 2019, a las 15:00 hrs., teniendo presente que el concejo manifestó su disposición de celebrar eventualmente una sesión extraordinaria, si la situación así lo requiere.
- Dicto el siguiente:

#### DECRETO:

**1° PROMULGASE** el siguiente **Acuerdo Número Setecientos Noventa y Tres:** En Coyhaique, a 14 de agosto de 2019, en la sesión Ordinaria N° 98, el Concejo Municipal.

#### Considerando:

- Acuerdo N°786 de fecha 07 de agosto de 2019 mediante el cual, el Concejo Municipal aprobó la participación de los concejales Sra. Georgina Calisto Villarroel, Sra. Ximena Carrasco Hauenstein, y concejal Sr. Ricardo Cantín Beyer, en el Seminario: "Nueva Ley de Patrimonio, Obligaciones y Derechos de los Municipios", que se realizará en la Ciudad de Santiago de Chile, los días 22 y 23 de agosto del presente año.
- Que la fecha del pasaje al seminario ya individualizado, coincide con la fecha de la última sesión Ordinaria del Concejo Municipal del mes de agosto.
- Que el contenido de los puntos a tratar en dicho concejo, serán considerados en la tabla de la sesión propuesta para el día miércoles 28 de agosto de 2019, a las 15:00 hrs., teniendo presente que el concejo manifestó su disposición de celebrar eventualmente una sesión extraordinaria, si la situación así lo requiere.

Que, habiendo sala legalmente constituida y atendidos los antecedentes indicados. Se alcanza el siguiente:



**ACUERDO:**

1. **MODIFICAR** la fecha de la celebración de la Sesión Ordinaria N°99, en el sentido que ésta se efectuará el día miércoles 28 de agosto de 2019 a las 15:00 hrs.

El acuerdo es aprobado por el Alcalde Sr. Alejandro Huala Canuman, y los Concejales a saber: Sr. Patricio Adio Ojeda, quien preside, Sra. Georgina Calisto Villarroel, Sr. Franklin Hernández de Rays, Sr. Ricardo Cantín Beyer, Sr. Hernán Ríos Saldivia y Sra. Ximena Carrasco Hauenstein.

- 2° **ENCARGASE** a la Secretaria Municipal el cumplimiento del presente acuerdo en coordinación con las unidades correspondientes.
- 3° **NOTIFÍQUESE** el presente decreto, a los terceros involucrados por la Secretaria Municipal.
- 4° **ANÓTESE, COMUNÍQUESE** a quien corresponda, **INFÓRMESE** internamente por la unidad que genera el presente acto administrativo, a las personas involucradas, por correo electrónico el link en el repositorio de actos administrativos y **ARCHÍVESE**.



*[Handwritten signature]*  
CARMONA FLORES  
SECRETARIO MUNICIPAL



*[Handwritten signature]*  
ALEJANDRO HUALA CANUMAN  
ALCALDE

*[Handwritten initials]*  
UCF/rcy

**DISTRIBUCIÓN:** -Sres. Concejales-Todas las Unidades-Asuntos del Concejo -Of.Partes.